

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Expedir y Revalidar Registros de Patente Comerciales		Patente de Introdutor Compra - Venta de Ganado	
ORGANISMO		HOMOCLAVE	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		BC-SADER-004	
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS	
Otorgar registros y revalidaciones de patente comercial y patente de introductor compra - venta de ganado a todo aquel que se dedique a la compra - venta de ganado a todo aquel que se dedique a la venta de ganado, productos y subproductos pecuarios.		Trámite	
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?	
		Cuando un establecimiento va comercializar productos y subproductos de origen animal, ganadero que comercializa ganado	
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Registro de la Patente Comercial		Representante Legal Interesado	
TIPO COSTO		VIGENCIA	
Sin costo		único	
COSTO		PLAZOS	
		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles	
LUGARES DE PAGO			
NINGUNO			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	
NO		0	
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN	
NO		NO	
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR			
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA
Delegación Ensenada		Abril Indira Sarabia Huerta	Lunes
-		Delegada	
Carretera		asarabia@baja.gob.mx	Martes
Transpeninsular		646 172 3085	Miércoles
Ensenada - La Paz, Ex			Jueves
Ejido Chapultepec,			Viernes
6500, Ensenada 22785			

Delegación Tecate - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	Francisco Alejandro Valadez Ochoa Delegado Favaladez@baja.Gob.Mx 665 103 7511	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Delegación Tijuana - Diego Rivera, Zona Urbana Rio Tijuana, 33, Tijuana 22010	Juan Carlos Cervantes Cervantes Delegado jccervantez@baja.gob.mx 664624 2000	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Ganadería - Carretera Mexicali-San Luis Rio Colorado Km 22.5, Ejido Sinaloa, S/N, Mexicali 21620	Luz del Carmen Gastelum López Directora lgastelum@baja.gob.mx 686 551 7300	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Subdelegación San Quintín - Calle 10, Fraccionamiento San Quintín, 130, San Quintín 22940	Carlos Gómez Arias Subdelegado Cagomez@baja.gob.mx 616 165 2051	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Subdelegación Zona Sur - Carretera Transpeninsular Punta Prieta Guerrero Negro Km 124+800, Ejido El Costeño, Villa Jesús María, S/N, Ensenada 22991	Blanca Oralia García Moran Subdelegada Bogarcia@baja.gob.mx 646 172 3085	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, ART.Capitulo 1, Art. 4, Capitulo IV, Art. 51 al 55 , Estatal

ESCENARIOS

Expedir registro comercial

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Acreditar legal propiedad o usufructo en favor del solicitante del uso del terreno donde se desarrolla la actividad ganadera	NO
Nombramiento del representante legal vigente (original y copia)	NO
Identificación oficial con fotografía (original y copia)	NO
Acuse de recibo del aviso de funcionamiento, emitido por la secretaria de salud (original y copia)	NO
Registro Federal del Contribuyente (RFC)	NO
Formato de solicitud de registro de patente comercial	SI
Solicitud de registro de patente comercial, patente introductor compra-venta de ganado	NO
Acta constitutiva de la empresa (original y copia / solo en caso de persona moral)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° El comerciante solicita directamente su patente o revalidación a la sección de registros de la SADER
- ° Se revisa que la documentación este completa y se captura dentro del sistema de trámites y servicios
- ° Se entrega patente comercial y/o patente de introductor compra-venta de ganado

Revalidar registro comercial

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Ficha de revalidación (original)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° El comerciante solicita directamente su patente o revalidación a la sección de registros de la SADER
- ° Se revisa que la documentación este completa y se captura dentro del sistema de trámites y servicios
- ° Se entrega patente comercial y/o patente de introductor compra-venta de ganado